



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 24 SET 2015

VISTO:

La Resolución HCD N° 340/2015 aprobada por el Honorable Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 27 de julio de 2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en el VISTO y en el anexo de la citada Resolución, por un error de transcripción se consignó de manera incorrecta la cantidad de cargos de Profesor Ayudante B a cubrir;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del Honorable Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción en el VISTO de la Resolución HCD N° 340/2015, que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice: "... tres de Profesor Ayudante B DS ..."

Debe decir: "... dos de Profesor Ayudante B DS ..."

Art. 1°.- Subsanan el error de transcripción en el anexo de la citada Resolución, que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

- Cargo: Uno (1) de Profesor Ayudante B –Cód. 121-
Dedicación: Simple
Ocupado interinamente por: María Cayre

Debe decir:

- Cargos: Dos (s) de Profesor Ayudante B –Cód. 121-
Dedicación: Simple
Ocupados interinamente por: Jorge Pérez y María Cayre

Art. 2°.- Protocolícese, corrija en el digesto electrónico la Resolución HCD N° 340/2015, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1127

rv

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas